

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

4259

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento abreviado 79/2022-F, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento abreviado 79/2022-F, instado por un aspirante contra la resolución de 12 de enero de 2022, del Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias. Esta resolución excluyó al recurrente del procedimiento selectivo para ascenso a la categoría de oficial y oficiala de la escala básica de inspección de la Ertzaintza (BOPV n.º 58, de 23 de marzo de 2021).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 23 de septiembre de 2022.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
ANDRÉS ZEARRETA OTAZUA.